ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATCOM S.A.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del día jueves 28 de Marzo del 2013, en las oficinas de la Compañía "SATCOM S.A.", ubicado en la Av. Colón E4-105 y 9 de Octubre – Edificio "SOLAMAR" – Oficina 205, se reunió el Directorio de la SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS Y ASESORIA TECNICA COMERCIAL S.A. "SATCOM", conformado por la Señora Marcela Susana Hernández Rousseau y el Ingeniero John Ernesto Hervas Landázuri, por sus propios derechos, quienes son propietarios de la totalidad de las acciones.

Habiéndose informado que se encuentran en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe Administrativo Financiero del Presidente
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2012
5. Destino de la Utilidad Neta

Preside esta reunión, el señor Ingeniero John Ernesto Hervas Landázuri; y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Señora Marcela Susana Hernández. La Secretaría pregunta si el orden del día ha tratarse tiene la aprobación de los accionistas asistentes. Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto.

Desarrollo de la Sesión

Punto Uno del Orden del día - Informe de Gerencia

El Sr. Gerente General, da lectura de su informe y da las necesarias explicaciones de la gestión realizada en el Ejercicio Económico 2012.

Punto Dos del Orden del día – Informe de Comisario

La Srta. Comisario, Maricela del Pilar Guato Ríos da lectura a su informe y da las necesarias explicaciones a la Junta de Accionistas respecto al mismo.

Punto Tres del Orden del día – Presentación y aprobación del los Estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Junta procede a revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados.

Del análisis correspondiente de los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 Numeral 2. Los estados Financieros aprobados con los que se detallan a continuación:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultado Integral.
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio, y
- Notas a los Estados Financieros

Punto Cuatro del Orden del día - Destino de la Utilidad Neta generada después del Pago de participación de trabajadores y el Impuesto a la Renta vigente

El Sr. presidente informó que los Resultados del Ejercicio Económico del año 2012 ascienden a $116.866,20. Se toma en consideración la existencia de una pérdida acumulada con Fecha 31 de Diciembre del año 2012 que asciende a $31.663,82 y se somete a consideración la absorción de dichas pérdidas de la siguiente manera:

AÑO	% ABSORBER	VALOR
UTILIDAD 2012	30%	9499.15
UTILIDAD 2013	35%	11082.34
UTILIDAD 2014	35%	11082.33
TOTAL	**100%**	**31663.82**

Por tanto los valores a distribuirse entre los accionistas serán los siguientes:

SOCIOS	% ACCIONES	VALOR DIVIDENDOS
Marcela S. Hernández Rousseau	69,93%	75.081,78
John Ernesto Hervas Landázuri	30,07%	32.285,27
TOTAL	**100,00%**	**107.367,05**

Después del análisis correspondiente la Junta de accionistas decide:

PRIMERO: aprobar la absorción de las pérdidas en el porcentaje propuesto para el presente año, esto es, $9.499,15 (Nueve mil cuatrocientos noventa y nueve con 15/100 dólares).

SEGUNDO: aprobar por unanimidad la distribución de las Utilidades generadas en el Ejercicio 2012 para los socios dueños de acciones de la empresa después de la absorción de la pérdida en el porcentaje propuesto, el valor final es $107.367.05 (Ciento siete mil trescientos sesenta y siete con 05/100 dólares)

TERCERO: El pago de los valores distribuidos en los meses posteriores a la realización de la presente acta y en forma periódica a lo largo del año 2013.

Por no existir más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

Marcela Hernández
C.I. 170412814-7
Presidente

John Hervas L.
C.I. 170787411-9
Gerente

Accionistas:

Marcela Hernández
C.I. 170412814-7
Accionista 1

John Hervas L.
C.I. 170787411-9
Accionista 2

c.c. Libro de Actas Servicios y Asesoría Técnica Comercial S.A. SATCOM